



León, 25 de septiembre de 2015

El PSOE reclama al PP que cumpla la normativa ante su negativa a responder sobre las guarderías y las zonas ZGAT

- **Diez precisa que no existe ningún argumento salvo el nulo interés del alcalde en responder a los leoneses**
- **El Grupo Socialista eleva una queja formal por el incumplimiento de la legalidad para evitar la respuesta a la oposición**

El portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León, José Antonio Diez, eleva su queja formal por la negativa del Equipo de Gobierno a dar respuesta en el Pleno municipal, tal y como establece la normativa, a las preguntas registradas oficialmente con 24 horas de antelación a su inicio.

Diez explica que “no existe ningún argumento para dejar sobre la mesa estas cuestiones, salvo el interés claro del PP de no dar respuesta a las mismas”. “Las preguntas fueron registradas oficialmente ayer cumpliendo la normativa que posibilita esta opción a los grupos para agilizar las respuestas de los equipos gestores. Ya en el Pleno, advertidos de la necesidad de cumplir la normativa, tanto el alcalde como el portavoz del Equipo de Gobierno se han negado a su contestación alegando falta de conocimiento de las mismas lo que supone no solo un incumplimiento normativo sino también una excusa grave para evitar dar respuesta a cuestiones que entendemos esenciales para los leoneses”, recalca el portavoz socialista.



Las preguntas registradas por el Grupo Socialista hacen alusión a las medidas de apoyo al sector comercial de León para la reversión de la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística y el compromiso de respaldo a los comerciantes leoneses.

En la segunda cuestión se abordan distintas preguntas sobre la gestión del servicio de cocina de las Escuelas Infantiles Municipales en las que de forma reiterada se ha recurrido a catering para cubrir las prolongadas bajas laborales de los trabajadores del servicio. El Grupo Socialista, que hizo pública ayer esta pregunta y la queja de las familias sobre la gestión del servicio, respalda totalmente la recuperación del servicio de cocina in situ para las Escuelas Infantiles y lamenta los problemas de gestión que llevan a alternativas que, desde luego, no son las establecidas como idóneas para la alimentación de los bebés usuarios de las guarderías.

(Adjunto las dos preguntas registradas con fecha 24 de septiembre en el Registro Oficial del Ayuntamiento)

José Antonio Diez Díaz, portavoz del Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de León registra las siguientes preguntas para su respuesta en el Pleno Municipal de sesión ordinaria convocada para el día 25 de septiembre:

APOYO A LOS COMERCIANTES SOBRE LA REVERSIÓN DE LA ZONA DE GRAN AFLUENCIA TURÍSTICA

¿Qué trámites ha llevado a cabo el Ayuntamiento para apoyar a los comerciantes de la ciudad en su demanda de la retirada de la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística?

¿Qué medidas se han adoptado para minimizar las consecuencias negativas que, según los profesionales del sector, ha tenido la normativa aprobada por la Junta de Castilla y León en cuanto a los horarios de apertura de los establecimientos?



¿Qué respaldo van a recibir por parte del Equipo de Gobierno los comerciantes leoneses en su lucha jurídica por la reversión de la declaración?

¿Ha existido una rectificación de los representantes del Partido Popular en cuanto a su negativa a respaldar el recurso presentado por los comerciantes leoneses?

ESCUELAS INFANTILES

¿Qué medidas ha adoptado el Equipo de Gobierno para garantizar el servicio de cocina in situ en las Escuelas Infantiles municipales?

¿Cuál es el coste del suministro mediante catering de los menús infantiles servidos? ¿Cuántos menús se han servido? ¿Qué empresa o empresas se han encargado del suministro?

¿Cuál es la razón de la no cobertura de las bajas del personal de cocina de los centros que, en algunos casos, se demora más de seis meses según los padres usuarios del servicio?

¿Qué información puntual se ha ofrecido a los padres y madres sobre el servicio?

¿Cuál es el estado de la bolsa de trabajo convocada para oficiales de cocina tras la aprobación en el mes de julio del listado de aprobados?